



AYUNTAMIENTO DE
TORREVIEJA



ACTA Nº 2

ACTA DE REUNIÓN TELEMÁTICA PARA LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO I RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

PROYECTO: "TALLER DE EMPLEO VIDES DE LA MATA II"

EXPEDIENTE: FOTAE/2022/4/03

LOCALIDAD: TORREVIEJA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 6/2020, de 7 de diciembre de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo formación Talleres de Empleo (DOGV nº 8971, de 09/12/2020) modificada por Orden 7/2021, de 15 de diciembre de la Conselleria de Economía Sostenible Sectores Productivos Comercio y Trabajo (DOGV nº 9237, de 17/12/2021) y Resolución de 29 de diciembre de 2021 de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo , con cargo al ejercicio presupuestario 2022, se reúnen **el día 13 de septiembre de 2022**, las personas designadas por el Ayuntamiento de Torrevieja (entidad promotora), actuando como Presidente **D. Juan Carlos Martínez Torres** y como Secretario **D. Juan Carlos Carmona Triviño** a fin de modificar y subsanar la omisión de transcripción sufrida en el Anexo I con denominación "Relación de puestos de trabajo del proyecto" incluyendo en el mentado Anexo al docente de prevención de riesgos laborales.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las 14:10 h del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por la entidad promotora	Por la entidad promotora El Secretario
Fdo.: D. Juan Carlos Martínez Torres	Fdo.: D. Juan Carlos Carmona Triviño

ANEXO I
Relación de puestos de trabajo del proyecto
ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

Nº Expediente: FOTAE/2022/4/03

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: TALLER DE EMPLEO VIDES DE LA MATA II

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO: adl@torrevieja.eu

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DIRECTOR/A	DURACIÓN:12 MESES JORNADA:100%	Titulación universitaria/grado
DOCENTE DEL ITINERARIO FORMATIVO Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales (ADGG0408) MF0969_1 MF0970_1 MF0971_1 Actividades administrativas en la relación con el cliente (ADGG0208) MF0975_2 MF0976_2 MF0973_1 MF0978_2 MF0233_2	DURACIÓN:12 MESES JORNADA:100%	Según las prescripciones de los formadores establecidos en el R.D. 645/2011, de 9 de mayo y en el R.D 1210/2009, de 17 de julio, modificado por el R.D 645/2011, de 9 de mayo en relación con el R.D. 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
DOCENTE INGLÉS MF0977_2*	DURACIÓN: 90 HORAS JORNADA:100%	Según las prescripciones de los formadores establecidos en el R.D. 645/2011, de 9 de mayo y en el R.D 1210/2009, de 17 de julio, modificado por el R.D 645/2011, de 9 de mayo en relación con el R.D. 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
DOCENTE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (FCOS02)	DURACIÓN: 30 HORAS JORNADA:100%	- Técnico de nivel superior en prevención de riesgos laborales. - Formación metodológica o experiencia docente.

* La impartición del Módulo MF0977_2 se llevará a cabo según calendario lectivo aprobado una vez iniciado el programa.